

# POLÍTICA AMBIENTAL

En Grifols tenemos la misión de mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. Desde nuestros inicios, hace más de 110 años, estamos comprometidos en generar impacto social positivo mediante la investigación y la innovación. Con el objetivo de guiar nuestro comportamiento ambiental, establecemos esta Política Ambiental, alineada con la Política de Sostenibilidad y la Política Energética de la compañía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Estos principios son de aplicación a todos los centros y personas que trabajan en Grifols:

- Establecer objetivos ambientales alineados con los **ODS** y acordes a nuestras actividades, productos y servicios para conseguir la mejora continua del sistema de gestión ambiental y del desempeño de la compañía.
- Identificar los riesgos y oportunidades derivados del **cambio climático**, estableciendo las medidas de mitigación necesarias para contribuir a reducir sus efectos y desarrollando las oportunidades mediante el establecimiento de objetivos.
- Promover el **uso eficiente de la energía**, implantando medidas de ecoeficiencia en los nuevos proyectos e instalaciones existentes y el uso progresivo de las energías renovables, para alcanzar una economía baja en carbono.
- Fomentar la **economía circular** en todas las etapas del ciclo de vida de los productos y servicios, priorizando el uso eficaz de los recursos materiales, agua, energía y minimizando y valorizando los residuos generados.
- Realizar una gestión eficiente del **ciclo del agua**, minimizando su consumo, reutilizándola dónde sea posible, depurándola hasta los niveles óptimos previo a su vertido a los sistemas públicos de saneamiento y priorizando los objetivos de mejora en las regiones de estrés hídrico.
- Establecer procedimientos para minimizar los impactos ambientales desde las etapas de investigación, desarrollo e innovación (**I+D+i**) de los nuevos productos, procesos e instalaciones.
- Establecer programas para la protección y conservación de la **biodiversidad** en los espacios naturales de propiedad y otras áreas de influencia.
- Identificar y cumplir los **requisitos legales** aplicables y otros principios a los que la organización se suscriba. Implantar las medidas de **prevención de la contaminación** que sean necesarias para minimizar los riesgos ambientales de nuestras actividades.
- Fomentar la **sensibilización y formación ambiental** de los empleados y empleadas, así como la **comunicación** con los distintos grupos de interés.

Todos los colaboradores y colaboradoras de Grifols conocen esta Política Ambiental y desarrollan su trabajo respetando los principios establecidos.

Parets del Vallès, 6 de mayo de 2022.

**GRIFOLS**

**Víctor Grifols Deu y Raimon Grifols**

Consejeros delegados de Grifols